



EDUCACIÓN ESPAÑOLA: EL ESPEJO DE UNA NACIÓN

Por **Javier Gómez**

Profesor de Secundaria. Huelva

En estos tiempos de crisis que nos aquejan, con el horizonte económico cada vez más y más oscuro, parece que cuestiones como la Educación quedan relegadas a un segundo plano.

SIN embargo es precisamente en momentos como éste cuando más debe considerarse si el sistema educativo de una nación responde a sus necesidades, pues como afirma el nobel de economía Joseph E. Stiglitz: *“La mayor riqueza de un país es su población. Por eso es fundamental asegurarse de que todo el mundo pueda alcanzar su potencial, para lo cual es necesario que todos tengan oportunidades para recibir una educación”*.

Desde hace más de tres lustros venimos padeciendo en España un sistema educativo nefasto derivado de la LOGSE cuya finalidad oculta no ha sido otra que deformar a las generaciones de jóvenes que la han padecido. Si para un país, y para su economía, es esencial disponer de jóvenes preparados para acceder al mercado laboral con una sólida formación intelectual y una capacidad de esfuerzo y superación notables, la LOGSE ha venido produciendo genera-

ciones enteras de jóvenes educados en la creencia de que no es necesario esforzarse para conseguir los objetivos deseados y que la mediocridad es un valor deseable e incluso un modelo a seguir dentro de un sistema falsamente igualitario. ¿Tendrá esto algo que ver con la actual crisis económica?

Por si fuese poco, la última LOE, no pretende cambiar el panorama educativo, sino que profundiza en los objetivos ocultos de la LOGSE: conseguir una sociedad manipulable en la que los jóvenes no sean capaces de discernir, por lo que no se pretende que sean educados para ello ni se persigue la excelencia en su formación, estableciendo unos requisitos cicerones en conocimientos y aprendizajes que les permitan avanzar de curso en curso. Pero no nos preocupemos por ello: nuestros gobernantes dedican buena parte de sus ingresos a asegurar una buena educación a sus hijos... en la escuela privada. Quienes han

sufrido la LOGSE y ahora sufren la LOE no son los hijos de las clases pudientes, sino los de aquellos que no pueden pagar por su educación, es decir, la mayoría de los ciudadanos. ¿Es este un sistema educativo progresista? ¿Es justo? ¿Ofrece oportunidades a todas las personas para que alcancen su potencial? ¿Crea riqueza para el país?

Por si fuese poco, al desolado paisaje educativo hay que añadirle otro factor no menos trascendente: la España de las autonomías, o España para algunos. El desbarajuste competencial existente hace posible que en las comunidades autónomas se imponga a macha martillo una educación en la lengua local expulsando al idioma español de las escuelas y se deforme la historia común.

¿Cómo extrañarnos entonces de la posición que ocupa nuestro país en todas las clasificaciones educativas internacionales? Que los resultados de nuestros jóvenes se encuentren por debajo de la media de los países que integran la OCDE no es casualidad.

Por todo ello, y ahora que la crisis aprieta, es más urgente que nunca acometer reformas que enderecen el rumbo de nuestro sistema educativo y que permitan que la Educación sea la mayor fuente de riqueza de este país. Para ello, han de producirse cambios en

Si la finalidad de la Educación ha de ser proporcionar a nuestros jóvenes la formación necesaria para que alcancen plena madurez intelectual y humana, ¿por qué no hacemos lo necesario para que esto sea realidad?

tres ámbitos esenciales: legislación, organización y profesorado, acometiéndose algunas reformas legislativas estatales que creo necesarias:

Retorno al Estado de las competencias en Educación, especialmente de aquellas relativas a la ordenación de los currículos que, estando actualmente en manos de los gobiernos de las comunidades autónomas, permiten a estas la manipulación de los contenidos que se enseñan en las escuelas. En este sentido, es fundamental que el Estado sea plenamente competente en materia de regulación educativa, para evitar que el desarrollo de las leyes por las comunidades autónomas suponga su tergiversación.

Es fundamental que el Estado sea plenamente competente en materia de regulación educativa.

Aumento de la inversión en Educación hasta un 6% del PIB, ya que mientras en España esta se sitúa entorno al 4,4 % del PIB la media de la Unión Europea antes de la última ampliación era del 5,3%, encontrándonos bastante lejos del 8'4 % que destina Dinamarca, del 6,4% de Finlandia o del 5,8% de Francia.

Elaboración de una nueva Ley de Educación, consensuada con toda la sociedad y muy especialmente con los profesionales de la educación, en la que se establezca un marco educativo estable durante al menos quince años que fomente el esfuerzo y la autosuperación así como el pensamiento crítico. Esta nueva Ley debería ser la base legislativa que junto al aumento en la inversión permitiera situar de nuevo a la escuela pública como referente en la excelencia educativa, como lo fue en los años 60 y 70 del pasado siglo.

Refuerzo de la alta inspección educativa, para que pueda desarrollar con eficacia su labor en todo el Estado disponiendo de plena capacidad sancionadora.

Establecimiento de pruebas de nivel homogéneas para los alumnos de todo el Estado, realizadas por un organismo independiente con objeto de comprobar la calidad de la educación y justificar ante la sociedad el esfuerzo inversor que ésta realiza.

Refuerzo de la autoridad del profesor como funcionario público y promulgación de un Estatuto del personal docente no universitario que permita el desarrollo de una verdadera carrera profesional.

Para terminar, y parafraseando las palabras del decreto recientemente publicado por la Junta de Andalucía para la ordenación de las enseñanzas de Bachillerato, si la finalidad de la Educación ha de ser proporcionar a nuestros jóvenes la formación necesaria para que alcancen plena madurez intelectual y humana, para que adquieran los conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar una función social útil y puedan incorporarse a la vida activa como ciudadanos responsables, competentes, y autónomos... ¿por qué no hacemos lo necesario para que esto sea realidad?



LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EJERCICIO

Por Narciso Simón Galindo



Los mecanismos de perfeccionamiento del profesorado en ejercicio representan, a corto plazo, uno de los caminos más directos de mejora de la calidad de la educación.

EL perfeccionamiento de los profesores en ejercicio es particularmente relevante, por dos factores adicionales:

- a) Porque es, por lo general, joven (el 80 % tiene menos de 45 años) y con una larga carrera profesional por delante.
- b) Porque el sistema educativo español, en los niveles de la enseñanza obligatoria sigue presentando insuficiencias cuantitativas importantes de medios humanos y materiales.

Además, la formación permanente del profesorado precisa una urgente reforma por, entre otras, las siguientes razones:

- a) La formación inicial es insatisfactoria. Las políticas innovadoras concentran recursos en el perfeccionamiento.
- b) El sistema educativo se adapta mal y lentamente a una sociedad con rápidos cambios. Esto obliga a acomodar el papel de los profesores, lo cual requiere respuestas flexibles.
- c) Los conocimientos pedagógicos y las técnicas didácticas cambian. Conectar a los profesores entre sí es un requisito importante para la renovación. Añoramos los Centros de Colaboración Pedagógica.
- d) Desde la administración educativa se han iniciado procesos de cambio, sobre todo curriculares y de estructura, que exigen una sintonización de los profesores, no como ejecutores de directrices, sino como configuradores activos del «currículo» y como colaboradores en la remoción de las inercias del sistema educativo.
- e) Los propios docentes exigen una actualización que les permita responder a dificultades reales que encuentran en su práctica y para satisfacer sus propios deseos de mejora profesional.
- f) Los programas oficiales de perfeccionamiento del profesorado han adolecido de importantes deficiencias de planificación. Es preciso que la participación de los docentes se recoja en la

propia planificación de las actividades que van dirigidas a ellos.

- g) Los programas oficiales han presentado deficiencias en la coordinación. Se ha producido así una multiplicidad de servicios administrativos relacionados con la formación continua, cuya actuación descoordinada ha restado eficiencia a los programas.
- h) La mayoría de los programas y actuaciones no se han evaluado ni en lo referente a la calidad de su desarrollo, ni menos aún, en lo que respecta a los efectos cualitativos producidos en la práctica educativa.
- i) Finalmente, es necesario un planteamiento del perfeccionamiento que responda más decididamente a la unidad que debe tener todo sistema educativo. Para ello se debe facilitar a los profesores de distintos niveles educativos el aprovechamiento de los recursos de forma más coordinada, pero atendiendo a las necesidades particulares.

La experiencia de países punteros en innovación educativa evidencia que es posible superar los enfoques tecnológicos de formación permanente del profesorado, muy en boga en los años sesenta y centrados en la investigación, desarrollo y difusión de las innovaciones educativas, por otras alternativas, influidas por la llamada cultura del profesor. Los modelos de interacción social, resolución de problemas y de investigación colaborativa, todos ellos complementarios, han configurado un concepto diferente de formación continua. Dichos modelos ponderan la importancia de la organización espontánea de los profesores y el hecho de que la incorporación de las innovaciones al mundo de la práctica escolar ha de ser «buscada» por el propio profesor para resolver problemas que él mismo ha diagnosticado.

En definitiva, que sólo es posible llevar a cabo reformas educativas de forma eficiente, cuando los profesores se vinculan a las mismas, y cuando se tiene confianza en la labor surgida en la organización espontánea de profesores reunidos para compartir ideas y realizar proyectos.



¡ADELÁNTATE A LAS SORPRESAS CON ESTA OFERTA ESPECIAL PARA MIEMBROS DEL SINDICATO ANPE!

Ahora con Zurich y sus amplias coberturas, ningún imprevisto os cogerá por sorpresa. Con el seguro de Auto tendréis grandes ventajas a un precio inmejorable y con el seguro de Hogar os beneficiaréis de un seguro flexible que se adapta a vuestras necesidades.

**PORQUE LA PREVISIÓN
ES LA CLAVE
DE LA TRANQUILIDAD.**

LLAMA AHORA AL



902 110 330

OFERTA ESPECIAL
PARA MIEMBROS
DEL SINDICATO ANPE
Y SUS FAMILIARES
DIRECTOS.



Llama y pide tu presupuesto, y si te identificas como afiliado de ANPE, te llevarás ESTE SUDOKU DE REGALO